



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:05 horas del día **seis de junio del dos mil veinticinco**, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, abrió la sesión en tiempo real, dando la bienvenida a los servidores públicos presentes: **Lic. Eder Jossue Valencia González**, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata, **Alberto Landa Montero**, Jefe de Departamento de Contabilidad y **Lic. Adán Othoniel Soto Cardona**, Asesor jurídico, el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y la **Licda. Janelle Irina Matus Aguilar**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, De conformidad con la invitación de la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio del 2025 con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, se procedió a celebrar la misma, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve (en lo sucesivo "los Lineamientos"), conforme a los siguientes apartados:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en la que agradece la presencia de las y los miembros del Comité, para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de junio del 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI). Asimismo, continua con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

II. Pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.

III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a efectuar el cómputo del quorum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Lic. Eder Jossué Valencia González	Miembro propietario



2. Janelle Irina Matus Aguilar	Miembro propietario
3. Lic. Alberto Landa Montero	Miembro propietario
4. Lic. Adán Othoniel Soto Cardona	Miembro propietario
5. Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez	Secretaria Ejecutiva

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encontraban presentes cuatro de seis de las y los integrantes, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, declaró la existencia de quorum legal para sesionar esta Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI de la CEAVEQROO a las 14:05 horas del día jueves 06 de junio del 2025, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en apego a los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos, procedió a desahogar los Puntos del 4 al 9 del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria.

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como cuarto punto, la Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025.
6. Presentación del Cronograma de Trabajo del Programa Anual del 2025, por recomendación del COCODI.
7. Presentación de la guía de procedimiento para la elaboración del Código de Conducta, así como el informe correspondiente en el paso que este Comité se encuentra derivado de la creación del Código de Conducta.
8. Presentación del oficio y el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remitido por la auditora especial, así como el informe de la mesa de trabajo que se realizó el día 05 de junio de 2025 derivado del seguimiento de la guía de elaboración del Código de Conducta.
9. Presentación y aprobación de la Comisión Redactora para la elaboración del Código de Conducta.
10. Lectura de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.



Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 01/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Continuando con el punto número cinco, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025, se informó por parte de la Secretaria Ejecutiva, que esta se encuentra firmada por todos los integrantes que participaron en la sesión, de igual manera, se proyectó en pantalla para su apreciación.

Por lo que, una vez finalizado el orden del día número cinco, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 02/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025.

Continuando con el punto número seis, presentación del Cronograma de Trabajo del Programa Anual del 2025, por recomendación del COCODI. Por lo que, la Secretaria Ejecutiva, presentó el Cronograma de actividades del Programa Anual del 2025, derivado de la II Sesión Ordinaria del COCODI, mismo que se presentó a las y los integrantes para la debida aprobación. De igual manera en uso de la voz, el Presidente del COEPCI el Lic. Eder Jossue Valencia González, hace mención que el Programa Anual de Trabajo del COEPCI ya se presentó y se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI. No habiendo más comentarios por mencionar, la Secretaria Ejecutiva

Por lo que, una vez finalizado el orden del día número seis, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 03/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada el Cronograma de actividades del Programa Anual del COEPCI 2025. Para los efectos correspondientes.

Continuando con el punto séptimo del orden del día presentación de la guía de procedimiento para la elaboración del Código de Conducta, así como el informe correspondiente en el paso que este Comité se encuentra derivado de la creación del Código de Conducta. Por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva la Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez, manifestó que la auditora especial la Licda. Karla Catzin de la SABGOB, envió una presentación con el procedimiento que esta institución está siguiendo, de igual manera, manifestó que actualmente el COEPCI se encuentra en el paso 5, toda vez que el día de ayer, se realizó el paso 4, mismo que se comprueba con la minuta de la mesa de trabajo de fecha 05 de junio del

presente año. De igual forma, se presentó y se entregó a cada uno de los integrantes los pasos para el Proceso de elaboración del Código de Conducta.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 04/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada la presentación de la Guía de pasos del Proceso de elaboración del Código de Conducta.

Continuando con el punto octavo del orden del día Presentación del oficio y el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remitido por la auditora especial, así como el informe de la mesa de trabajo que se realizó el día 05 de junio de 2025 derivado del seguimiento de la guía de elaboración del Código de Conducta.

En este punto, la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz manifestó que mediante oficio SABGOB/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0016/V/2025, remitió el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Quintana Roo, mediante el cual, se establecieron 5 riesgos éticos, por lo que, el día 05 de junio, se realizó la mesa de trabajo para dar cumplimiento al paso número 4 de la guía de elaboración del Código de Conducta, de igual manera, durante la mesa de trabajo, se dio puntual lectura así como la entrega del diagnóstico en mención a cada uno de los integrantes. Por lo que, se anexa a la presente acta la minuta de trabajo del COEPCI de fecha 05 de junio 2025 como anexo 1.

De igual, manera, en uso de la voz, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, manifestó lo siguiente respecto a este punto:

1. Que a partir de la II Sesión ordinaria del COCODI, el presidente y la secretaria ejecutiva del COEPCI, deberán presentar los avances, así como las evidencias en las sesiones correspondientes.
2. Que derivado de la mesa de trabajo de ayer, se debe enviar oficio al área de administración para que en lo conducente sean ellos los responsables de elaborar y aplicar la encuesta de clima laboral de la CEAVEQROO.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 05/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada la Presentación del oficio y el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remitido por la auditora especial, así como el informe de la mesa de trabajo que se realizó el día 05 de junio de 2025 derivado del seguimiento de la guía de elaboración del Código de Conducta.



Continuando con el punto noveno del orden del día, Presentación y aprobación de la Comisión Redactora para la elaboración del Código de Conducta. En este punto, la Secretaria Ejecutiva la Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez, en uso de la voz, manifestó que de acuerdo a la guía de proceso para la elaboración del Código de conducta, este Comité se encuentra en el paso número 5, que corresponde a la integración de la Comisión Redactora, por lo que, los integrantes de dicha Comisión son las siguientes:

NOMBRE	CARGO
LICDA. RITA MARIBEL POOT CORTAZÁR	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CEAVEQROO.
LIC. ALBERTO LANDA MONTERO	REPRESENTANDO AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COEPCI.
LICDA. KARLA CATZIN VARGAS	AUDITORA ESPECIAL
LIC. EDER JOSSUE VALENCIA GONZÁLEZ. LICDA. GRECIA CAMACHO LIZARRAGA Y LIC. ADÁN OTHONIEL SOTO CARDONA.	3 INTEGRANTES DEL COEPCI.

Asimismo, se hace mención, que el día viernes, se estará girando los respectivos oficios para notificar que han sido seleccionados para que integren la Comisión de redacción, quedando como fecha máxima de entrega de los oficios el día lunes 9 de junio del presente año, derivado del acuerdo que se genere en la presente sesión respecto al punto del orden del día en mención.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto cinco del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 06/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la presentación de la Comisión Redactora del COEPCI, con la finalidad de darle cumplimiento a la elaboración del Código de Conducta de la CEAVEQROO, asimismo, se establece la fecha máxima para la notificación a los integrantes de dicha Comisión el día 09 de junio del 2025.

Continuando con el punto décimo del orden del día, correspondiente a la lectura de los acuerdos generados, se procedió a la lectura por parte de la Secretaria Ejecutiva la Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez.

Acuerdo 01/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Acuerdo 02/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025.

Acuerdo 03/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada el

Cronograma de actividades del Programa Anual del COEPCI 2025. Para los efectos correspondientes.

Acuerdo 04/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada la presentación de la Guía de pasos del Proceso de elaboración del Código de Conducta.

Acuerdo 05/SECOEPCI/06062025. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobada la Presentación del oficio y el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remitido por la auditora especial, así como el informe de la mesa de trabajo que se realizó el día 05 de junio de 2025 derivado del seguimiento de la guía de elaboración del Código de Conducta.

Acuerdo 06/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la presentación de la Comisión Redactora del COEPCI, con la finalidad de darle cumplimiento a la elaboración del Código de Conducta de la CEAVEQROO, asimismo, se establece la fecha máxima para la notificación a los integrantes de dicha Comisión el día 09 de junio del 2025.

Continuando, con el orden del día, y no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las quince horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Lic. Eder Jossué Valencia González
Presidente

Lic. Leydiel Abraham Sánchez
Fernández
Miembro Propietario

Lic. Alberto Landa Montero.
Miembro Propietario

Lic. Grecia Camacho Lizarraga
Miembro Propietario



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Lic. Adán Othoniel Soto Cardona
Miembro Propietario



Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez
Secretaria Ejecutiva



Licda. Janelle Irina Matus Aguilar
Miembro Propietario